Introducción al estudio de la música en Chile

Claro Valdés, Samuel (2012)

- 1. La música de un país es el reflejo de su cultura; por eso es importante conocerla bien para llegar a amarla y comprenderla y, así, poder contribuir al progreso de esa nación. La música es un arte social y desempeña una función definida y trascendental en medio de la sociedad a la que pertenece. Ella es capaz de producir, por medio de los sonidos, toda clase de influjos poderosos en el hombre y la sociedad. También se puede decir que toda actividad humana ha sido acompañada alguna vez de música. Su influencia alcanza a las emociones, a los estados de ánimo, al subconsciente y a la fisiología del individuo. En ciertos momentos, la música calma o excita, entristece o alegra, apasiona o deja indiferente; por último, ejerce efecto terapéutico sobre ciertas enfermedades del hombre e influye hasta en animales e insectos. Aparte de ello, su poder se extiende a todos los climas y latitudes, y cada pueblo, hasta el más primitivo, tiene una música conforme a sus costumbres, a su carácter e idiosincracia. Esta universalidad de la música tampoco se detiene ante las barreras del idioma, por lo que su mensaje puede ser comprendido por todos los hombres y a lo largo de la historia.
- 2. En el compositor reside la responsabilidad de entregarnos un producto musical inteligible y bello, exento de elementos que pueden ejercer un efecto nocivo sobre sus semejantes. En el intérprete, a su vez, radica la responsabilidad de entregar el mensaje del compositor con calidad y siempre renovado espíritu de perfección. En el público auditor descansa la posibilidad de que el arte se realice, ya sea por medio de una formación adecuada desde la infancia, o del sostenimiento y estímulo espiritual y material de los asuntos musicales. Nos corresponde, en suma, a todos, una responsabilidad colectiva: tanto a los que usan la música como a los que la hacen.
- 3. La importancia de la música ha sido reconocida por filósofos y pensadores desde la más remota antigüedad y, al decir de un escritor brasileño de comienzos de este siglo, "hubo tiempos en que cuando un hombre no sabía cantar o tocar una lira o un arpa, era considerado sin educación e indigno de la sociedad". En nuestro tiempo, hoy, debemos trabajar para que el prestigio y la dignidad de la música y del músico se vean cada vez más realzados y fortalecidos. Nuestro sistema educacional, por otra parte, adolece seriamente de una separación de materias que, en el fondo y en la práctica, están íntimamente interrelacionadas entre sí. Por eso es necesario considerar hasta qué punto la música, en toda la gama de sus manifestaciones, contiene puntos de convergencia tan estimulantes como para relacionar materias dispares como gimnasia, literatura, matemática, filosofía, religión, idiomas, historia, física, artes plásticas y muchas otras.
- 4. Los antiguos griegos distinguían entre la Música, como orden y belleza universal y el Arte Musical, que traducía en sonidos este orden, de acuerdo a reglas bien

establecidas, que no se ven a simple vista ero que se advierten apenas faltan. Actualmente se puede distinguir, en general, cuatro clases de música, según sea su uso o función. Todas ellas coexisten, pero sus características son diferentes y claramente reconocibles. Para ninguna de estas clases se ha encontrado un nombre plenamente aceptable, pero se acostumbra denominarlas como *música aborigen* o primitiva; *música folklórica*, tanto rural como urbana; *música popular*, también conocida por "mesomúsica", y *música docta*, culta o clásica.

Música aborigen:

- 1. Aquella que practican los conglomerados nativos o autóctonos que viven en Chile, de norte a sur.
- 2. Se basa en lo tradicional y se transmite de generación a generación en forma oral, sin que medie aprendizaje sistemático de sus leyes de creación o interpretación.
- 3. Prima lo utilitario, la improvisación y constante reelaboración de esquemas rítmicomelódicos básicos, lo mágico-religioso, la identificación propia del grupo, la impermeabilidad al contacto exterior y una función eminentemente social.

Música folklórica:

- 1. Se basa en lo tradicional y se transmite de generación a generación en forma oral, sin que medie aprendizaje sistemático de sus leyes de creación o interpretación.
- 2. Pertenece a comunidades y grupos que se encuentran, con características más o menos diferenciadas, a lo largo y ancho del país. Constituye, en términos funcionales, "un patrimonio común, propio, cohesionante y representativo de quienes la practican".
- 3. Para esta música son válidos los conceptos de funcional, comunitaria, aglutinantes, social y tradicional, y, como suma de diferentes expresiones regionales, posee un hondo significado de nacionalidad.
- 4. Está en constante recreación, lo que introduce legítimas variantes en una misma especie.
- 5. Está abierta a influencias externas, algunas de las cuales absorbe, al igual que ejerce influencia en otro tipo de música, especialmente en la popular, con la que, a veces, se la confunde.
- 6. Se hace accesible al público sólo a través de un proceso intermediario de proyección, puesto que, fuera de su ambiente comunitario original, pierde su función y sentido propio y deja de ser tal.

Música Popular:

- 1. Tiene, por lo general, autor conocido.
- 2. Exige una formación sistemática previa, lo que muchas veces es obviado entre los músicos populares.
- 3. Obedece a una moda y satisface necesidades de esparcimiento.
- 4. Es aquella que se escucha cotidianamente en forma masiva y casi constante, gracias a los medios de comunicación y a la técnica (o tecnología) electrónica contemporánea.
- 5. Su función es eminentemente de entretención y en su temática, en general amorosa, está cundiendo la trivialidad y, a veces, la vulgaridad del asunto literario.
- 6. Ha alcanzado gran auge comercial, lo que plantea un serio problema debido a la presión publicitaria que ello acarrea y la mediocridad que impera cada vez más en este género.
- 7. Se encuentra en una posición intermedia entre el fin primordialmente estético de lo docto y la función primordialmente social de lo folklórico, sin que ello le impida, muchas veces con éxito, incursionar en ambos sectores.
- 8. Abarca dos campos claramente diferenciados:
 - uno de *INSPIRACION INTERNACIONAL*, que toma como modelo la música de moda en el extranjero;
 - otro, de *INSPIRACION FOLKLORICA*, al crear obras de forma y estructura melódica provenientes de la música folklórica, tales como cuecas y tonadas.
- Lo anterior ha generado el error, repetido una y otra vez, de confundir un tema de música popular inspirada en el folklore, de autor conocido, con la música folklórica misma.
- 10. Dentro de este rubro, la música militar cumple una doble función de exaltación del valor y patriotismo, y de entretención popular, al presentarse en desfiles y lugares públicos.

Música docta:

- 1. Es escrita y tiene autor conocido.
- 2. Exige una formación sistemática previa.

- 3. Representa un ideal estético de belleza, que trasciende el tiempo y una utilidad concreta inmediata.
- 4. Persigue principalmente un fin estético.
- 5. Es elaborada y presupone condiciones y preparación especial para realizarla.
- 6. Es tan necesaria como la educación, la ciencia o la tecnología, y, como ella, encarna mejor que ninguna los ideales de orden, equilibrio y belleza universal que enunciaban los clásicos griegos; su influjo en la humanidad es vital.

Tomado de: OYENDO A CHILE por Samuel Claro Valdés